



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Instrucciones para la Participación Ciudadana por Medios Electrónicos

Código: CES-IN003

Versión: 03

Vigencia desde:
12 de diciembre de 2022

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	12 de abril 2019	Creación del documento, basado en la metodología del Sello de Excelencia – Gobierno Abierto- Participación ciudadana por medios virtuales.
02	03 de noviembre de 2021	Se actualiza el contenido a la plantilla vigente. Se precisa la forma de recibir las solicitudes de comunicaciones. Se mejora la redacción y se completa información del capítulo de documentos relacionados. Se incluyen siglas.
03	12 de diciembre de 2022	Se incluyen directrices respecto a las estrategias de Presupuestos Participativos y Causas Ciudadanas. Se mejora la redacción y ortografía del documento.

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
Se actualizan las instrucciones por la promotora de mejora de la Oficina Asesora de Comunicaciones, Paola del Pilar Pérez Gómez, y el acompañamiento metodológico del analista de la Oficina Asesora de Planeación	Paola del Pilar Pérez Gómez Promotor de mejora del proceso - Profesional Universitario Oficina Asesora de Comunicaciones Yamile Espinosa Galindo Profesional OAP – Analista del proceso	Katherine Santos Parra Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones Aprobado mediante Caso Hola No. 281328

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno"

1. INFORMACIÓN GENERAL

Propósito

Brindar los lineamientos para la participación ciudadana a través de medios virtuales, basado en la metodología del Sello de Excelencia Gobierno en Línea, que permite certificar la alta calidad de trámites, servicios y productos dispuestos por medios digitales para la ciudadanía, de acuerdo con la política de Gobierno Digital, con el propósito de incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Responsable

Jefe/a Oficina Asesora de Comunicaciones y equipos de Comunicaciones y Prensa de las alcaldías locales.

Glosario

Gobierno digital: “El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), a través de la Dirección de Gobierno Digital, presentó la política de Gobierno Digital -expresada en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018-, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.” (<https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-75180.html>)

Sello de Excelencia “es una distinción otorgada por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), un modelo de certificación que busca garantizar la alta calidad de los servicios y los productos digitales del Estado colombiano desde los mismos usuarios y expertos conocedores. De esta manera, mediante la Resolución No. 2405 de 2016, el Ministerio TIC adoptó el Modelo del Sello de Excelencia, en donde se establecen sus principios, definiciones, instrumentos y el procedimiento para su otorgamiento, entre otros.” (<http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-8021.html>)

Siglas

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas

MINTIC: Ministerio de Tecnologías e Información

TIC: Tecnologías de información y comunicación

IDPAC: Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal Participación

2. INSTRUCCIONES

La política de Gobierno Digital, establecida mediante el Decreto 1008 de 2018, enmarca en uno de sus propósitos concretos: “Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado Abierto: Consiste en que la entidad habilite los espacios, herramientas e información necesaria para que ciudadanos, usuarios y grupos de interés, tengan una injerencia efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público, a través del uso y aprovechamiento de los medios digitales.”

Al obtener la certificación del Sello de Excelencia Gobierno digital en Colombia, que distingue y certifica la alta calidad del ejercicio de participación por medios electrónicos en el Estado Colombiano, se demuestra el compromiso adquirido con los ciudadanos. (http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articulos-17464_recurso_33.pdf)

Para poder cumplir el nivel básico (1) de certificación, es necesario obtener unas evidencias de unos pasos predeterminados, los cuales se explican a continuación.

ETAPAS



2.1.1 IDENTIFICA PROBLEMÁTICA



2.1.2 GENERA ESTRATEGIA



2.1.3 IDENTIFICA GRUPOS CIUDADANOS



2.1.4 POLÍTICA PROTECCIÓN DATOS



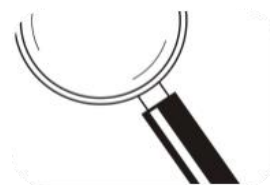
2.1.5 DEFINIR CANALES DE COMUNICACIÓN



2.1.6 GENERAR LA CONVOCATORIA



2.1.7 REALIZACIÓN EJERCICIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2.1.8 CIERRE, RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS Y ANÁLISIS



2.1.9 CERTIFICACIÓN MINTIC

Ilustración 1. Etapas para certificación nivel 1 sello de excelencia gobierno abierto - participación ciudadana por medios electrónicos.

IDENTIFICACIÓN PROBLEMÁTICA O TEMÁTICA

Desarrollar los lineamientos dados en el ítem ¿Cómo desarrollar un ejercicio de innovación?, en su fase 2 ¿Cuál es el problema o reto por resolver? del documento guía del MINTIC (http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-8250_Guiainnovacion.pdf).

Otra manera de identificar la problemática es generando la matriz DOFA desde los conocimientos internos, utilizando el formato de matriz de riesgo de la Entidad (PLE-PIN-F001), lo cual nos permite verificar debilidades y amenazas al proceso, para ser atacadas con ejercicios de participación.

GENERAR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

Generar la estrategia de participación de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Comunicaciones Estratégicas Externas CES-P002, cuando se realicen solicitudes de difusión de acciones, campañas institucionales y estrategias comunicativas.

Para la solicitud de difusión de acciones, estrategias y campañas con la Oficina Asesora de Comunicaciones, se debe diligenciar el formato CES-F001 Solicitud de Servicios de Comunicaciones, incluyendo la información básica de la solicitud e indicar la información de la persona delegada para coordinar el servicio; en el campo DESCRIBA BREVEMENTE SU CAMPAÑA Y/O ACTIVIDAD, además de especificar el propósito de la solicitud, explicar que se quiere lograr y la temática del ejercicio de participación. Se recomienda incluir en este espacio una anotación con los resultados esperados dentro de la campaña, también se debe indicar si hay recursos para incentivos, la solicitud debe ser enviada al correo comunicaciones.sdg@gobiernobogota.gov.co y debe tener firma de autorización del directivo del área solicitante.

Nota: Para las Estrategias de Presupuestos Participativos y Causas Ciudadanas es necesario que el Equipo de Participación de la entidad, encargado de desarrollar los ejercicios de participación con la ciudadanía, realice las solicitudes de difusión de las acciones, campañas y estrategias a desarrollar mediante el formato de Solicitud de Servicios de Comunicaciones CES-F001 con el fin de que se tengan las debidas evidencias de los ejercicios aplicados, lo anterior con el fin de poder documentar ampliamente la labor que se desarrolle.

Otra manera de realizar los ejercicios de Participación Ciudadana es a través de la plataforma de Bogotá Abierta, (<http://bogotaabierta.co/>), la cual es una estrategia permanente en el tiempo de participación e innovación ciudadana del Gobierno Distrital, liderada por el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal Participación (IDPAC), que puede ser utilizada por la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se debe definir aquella que sea mejor para el ejercicio de participación.

IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE CIUDADANOS

La identificación de los grupos de ciudadanos se desarrolla utilizando los lineamientos dados por la ficha 1 página 9 y ficha 2 de la página 22 del documento guía del MINTIC (<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Ciudadanos.pdf>)

O de acuerdo con las caracterizaciones propias que cada dependencia genere de sus actores.

INCLUIR POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En todo ejercicio de participación es obligatorio generar el link a la política de protección de datos de la Entidad.

DEFINIR CANALES DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS DEFINITIVAS

Los medios electrónicos de comunicación y canales definitivos a manejarse al igual que las campañas a manejarse, deben quedar definidos y plasmados en el formato de Acta de Reunión GDI-GPD-F02 de acuerdo con lo solicitado en el Formato solicitud de servicios de comunicaciones CES-F001.

CONVOCATORIA Y/O DIVULGACION

Generar la divulgación y/o convocatoria respectiva para el desarrollo del ejercicio de participación, evidenciando en un documento las actividades desarrolladas para promocionar y divulgar la estrategia de participación, incluyendo en un archivo consolidando la convocatoria enviada a los grupos de interés o ciudadanos identificados en la caracterización.

EJERCICIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desarrollar las acciones definidas en el documento de la estrategia de participación ciudadana y dejar consignadas las evidencias, incluyendo un archivo consolidando las respuestas a los ciudadanos o grupos de interés durante el ejercicio de participación

CIERRE, RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS, ANÁLISIS

Dejar publicado como histórico en el portal utilizado (por ejemplo, en Bogotá Abierta, en el portal institucional etc.) el ejercicio de participación y tener un archivo consolidado con los pantallazos o links, en donde se divulgaron los resultados del ejercicio de participación.

CERTIFICACIÓN MINTIC

Enviar a Dirección de Tecnología e Información las evidencias del ejercicio de participación por medios electrónicos, mediante un caso HOLA, para el reporte y la postulación a la certificación en el nivel 1.

ANEXOS- SINERGIA OTRAS ENTIDADES- PORTAL BOGOTÁ ABIERTA (PLATAFORMA IDPAC)



The screenshot shows the Bogotabierta website interface. At the top, there is a navigation bar with the logo 'BOGOTÁ ABIERTA' and the slogan '¡Ya estás Participando!'. The main header features the text '¿CÚAL ES TU IDEA PARA BOGOTÁ?' in large white letters, with a progress indicator showing '49.972 Bogotanos' and '52.383 Participaciones'. Below the header, there are three featured cards, each with the text 'RETO CUMPLIDO' and a question: '¿Sobre qué temas te gustaría que el Alcalde Mayor de...', 'Vota por la Mejor Propuesta para Prevenir la Maternidad y...', and '¿Cómo te imaginas una Bogotá mejor para las...'. The website footer includes the 'PARTICIPACIÓN BOGOTÁ' logo and links for 'Contáctanos', 'Política de tratamiento de datos personales', and 'Términos y condiciones'.

ANEXOS- SINERGIA OTRAS ENTIDADES- APP AGENDATE CON BOGOTÁ

Se puede comunicar con la Oficina Asesora de Comunicaciones para el reporte correspondiente en la APP distrital para indicar la localización de la actividad.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

3.1 Documentos internos

Código	Documento
PLE-PIN-F001	Formato de matriz de riesgos
CES-P002	Procedimiento para comunicaciones estratégicas externas
CES-F001	Formato solicitud de servicios de comunicaciones

3.2 Normatividad vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Política Gobierno digital
Ley 1757	2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática	110
Resolución 2405	2016	Por el cual se adopta el Modelo de Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se confirma su Comité	Todos

3.3. Documentos externos

Nombre	Fecha de publicación o versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
Manual para la Implementación de la Política de Gobierno Digital	Versión 6	MINTIC	http://estrategia.gobiernoonline.gov.co/623/articles-7941_recurso_1.pdf
Requisitos del Sello de Excelencia Gobierno Digital Colombia	2018	MINTIC	http://estrategia.gobiernoonline.gov.co/623/articles-17464_recurso_33.pdf
Guía Innovación abierta por medios electrónicos	Sin información	MINTIC	http://estrategia.gobiernoonline.gov.co/623/articles-8250_Guiainnovacion.pdf
Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés	Sin información	DNP	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/Guia%20de%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Ciudadanos.pdf